

01/04/2005

# ECONOMIST & JURIST



Redacción



---

## **Cómo seleccionar al testigo idóneo**

## I.- La idoneidad del testigo

Hace pocos días, asistí a un juicio penal donde la acusación particular y el Fiscal solicitaban la condena del acusado por agresiones a tres personas, entre ellas una niña de ocho años.

Los hechos eran los siguientes. El acusado precedía con su vehículo al de los denunciante cuando éstos últimos se detuvieron a la espera de que un tercer vehículo estacionara. Por lo visto, la lentitud de ese tercero en estacionar puso nervioso al acusado y empezó a tocar el claxon insistentemente, a lo que el conductor denunciante bajó la ventanilla y le insultó. El denunciado bajó del coche, se dirigió al vehículo que le precedía, y **ambos conductores se enzarzaron en una pelea, a la que, pocos segundos después, se unieron los demás ocupantes del automóvil denunciante.**

Pocas pruebas se iban a practicar: **la declaración en la comisaría de policía y en el Juzgado de Instrucción de las partes implicadas y su ratificación en el acto del juicio. El letrado de la defensa, además**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |